



Reporte de Remuneraciones Consideradas y No Consideradas en la Determinación del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal (ISERTP)  
(Cifras en Pesos)

Cuenta Pública 2022

Nombre de la Entidad Municipal: ODAS NICOLAS ROMERO 2022(1)

Al 31 de Diciembre de 2022 (2)

Conceptos de Remuneraciones al Trabajo Personal (3)	Reporte de Remuneraciones Consideradas y No Consideradas en la Determinación del Impuesto (ISERTP)											
	Egreso Pagado del mes (4) (Cifras en Pesos)											
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Sueldos y Salarios	2,906,639.64	2,955,840.99	2,967,548.25	2,978,445.28	2,899,608.11	3,175,717.04	3,255,684.04	3,251,029.36	3,257,443.13	3,250,999.12	3,275,820.41	3,318,102.41
Tiempo Extraordinario de Trabajo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Premios, Bonos, Estímulos, Incentivos y Ayudas	723,074.44	567,361.87	486,244.58	780,706.13	420,356.78	630,921.63	416,510.36	564,169.82	416,547.32	457,627.61	617,184.40	1,279,125.10
Compensaciones	957.10	5,539.00	6,264.13	2,719.56	2,407.76	500.00	-	-	-	-	3,620.27	1,138.00
Gratificación y Aguinaldos	80,967.76	80,488.07	79,329.66	79,892.66	169,342.62	152,151.47	109,875.96	102,313.04	106,835.07	100,675.76	100,967.56	4,381,645.32
Partición Patronal de Fondo de Ahorros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Primas de Antigüedad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Participación de los Trabajadores en las Utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bienes y Servicios, Incluyendo la Casa Habitación, Inclusive con la Reserva del Derecho de su Dominio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comisiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Realizados a Administradores, Comisarios, Accionistas, Socios o Asociados de Personas Jurídico Colectivas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
En Efectivo o en Especie, Directa o Indirectamente Otorgados por los Servicios de Comedor y Comida Proporcionados a los Trabajadores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Despensa en Efectivo, en Especie o Vales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
En Efectivo o en Especie Directa o Indirectamente Otorgados por los Servicios de Transporte Proporcionados a los Trabajadores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Primas de Seguros para Gastos Médicos o de Vida	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos que se Asimilen a los Ingresos por Salarios en los Términos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cualquier otro de Naturaleza Análoga a las Señaladas en esta disposición que se entregue a cambio del Trabajo Personal, Independientemente de la Denominación que se le Otorgue	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Becas Educativas y Deportivas para los Trabajadores	6,825.00	855.00	9,450.00	10,110.00	17,490.00	2,100.00	3,150.00	18,345.00	16,965.00	5,250.00	3,150.00	8,235.00
Indemnizaciones por Despido o Terminación de la Relación Laboral, Riesgos o Enfermedades Profesionales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pensiones, Jubilaciones y Gastos Funerarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos a Personas Discapacitadas o con Enfermedades en Estado Terminal, Crónicas o Degenerativas, que les Impida o Limite el Desempeño o Desarrollo en Forma Habitual de sus Funciones de Trabajo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Contraprestaciones Pagadas por las Instituciones de Beneficencia Reconocidas por el Estado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Realizados a Personas Físicas por la Presentación de su Trabajo Personal Independiente, por el cual se deba pagar y en su caso retener el Impuesto al Valor Agregado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total Egreso Pagado (6)</b>	<b>3,719,463.94</b>	<b>3,610,084.93</b>	<b>3,648,832.62</b>	<b>3,851,871.63</b>	<b>3,559,252.27</b>	<b>4,961,390.14</b>	<b>3,765,220.36</b>	<b>3,835,857.22</b>	<b>3,797,190.52</b>	<b>3,814,552.69</b>	<b>4,000,742.64</b>	<b>6,883,245.83</b>

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (7)	Egreso Pagado (8)
1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	38,543,734.92
1200 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0.00
1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales	8,891,832.26
1500 Gastos de Mantenimiento y de Servicios Económicos	13,143,034.49
700 Gastos de Capitalización y de Ingresos Públicos	375,090.00
<b>Total (9)</b>	<b>60,853,691.67</b>



*(Handwritten signature)*  
EN D. GILBERTO LUIS MENDOZA  
DIRECTOR



C. TERESA GONZALEZ VALDEZ  
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS